ORD.: N° 818

ANT. : No hay

MAT. : Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático, Presupuestario y Financiero al 3° Trimestre 2025.

CONCEPCIÓN, 27 de Noviembre de 2025.-

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE, SRAS, Y SERES. CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

En cumplimento a las funciones de su competencia según lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo indicado en el artículo 29, letra d), el Departamento de Control Financiero y Presupuestario, de esta Dirección, informa a H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, con relación al 3° Semestre de 2025:

1. Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.

2. Estado de cumplimiento de los gastos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones Municipales (Corporación Semco).

3. Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

4. Sugerencias y Observaciones.

Con el objeto de simplificar el proceso de envío, como también facilitar la accesibilidad al documento, la información mencionada se remite, además, en archivo digital mediante correo electrónico.

Saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE CONTROL

CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

JHHS/MCR/GTA/CCP/jhhs
Distribución:
- La indicada.
- Administrador Municipal
- Direcciones Municipales
- Archivo Dirección de Control

IdDoc: 2126086

MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

AVANCE DEL EJERCICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Informe Trimestral Al 30.09.25

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando la RES. N°3 de la CGR – NICSP Sector Municipal.

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 30.09.2025 de Área Municipal, Área Salud y SEMCO.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
ÁREA MUNICIPAL 5
Análisis Presupuestario 6
Distribución del Presupuesto de Ingresos 6
Distribución del Presupuesto de Gastos 7
Modificaciones Presupuestarias 8
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto. 11
Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes 13
A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10 14
Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado. 15
Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario 16
Análisis del Presupuesto de Gastos por Área de Gestión 17
Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo. 18
Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M. 19
Respecto al Fondo Común Municipal 19
Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios 20
Base de Cálculo límite Personal a contrata y honorarios 20
Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada 22
Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo 23
En relación con los Pasivos Contingentes 24
En relación con los Bienes de Uso 25
En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión 25
Análisis Financiero 26
Análisis de Disponibilidad Financiera 26
En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado 29
Ratios Financieros 31
Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera 32
Informes Presupuestarios y Contables Remitidos a CGR 32
ÁREA SALUD 33
Análisis Presupuestario 34
Distribución del Presupuesto de Ingresos 34
Distribución del Presupuesto de Gastos 35
Modificaciones Presupuestarias 36
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto. 39
Comportamiento Presupuestario D.A.S. 41

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario 42
En relación con los Pasivos Contingentes 43
En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados 43
Análisis Financiero 44
Análisis de Disponibilidad Financiera 44
En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado 47
Ratios Financieros 49
COTIZACIONES PREVISIONALES 50
OBSERVACIONES y SUGERENCIAS 52

INTRODUCCIÓN

A contar del año 2021, es obligatorio regirse por la resolución N°3 de la CGR, donde nuestro municipio debe adoptar el nuevo estándar contable, por ende, los informes financieros se realizan en el presente año bajo la norma NICSP.

Las NICSP o IPSAS son normas contables emitidas por el IPSAS Board. Están contenidas en un "Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público" (MPICSP).

Normalmente se publican en "inglés", pero el IPSAS Board publica regularmente una versión en español. Las NICSP o IPSAS son 40 (incluyendo las derogadas).
El IPSAS Board está, regularmente, revisando y corrigiendo las normas, así como emitiendo nueva normativa.

Las NICSP o IPSAS tienen como finalidad o propósito otorgar confiabilidad (coherencia) y transparencia a la información contable de los países u organizaciones que la aplican.

La idea es contar con información contable de "calidad" que permita a todos los actores de la sociedad conocer la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de los organismos del sector público.

Una de sus características más importantes es que permiten la "comparabilidad" de la información contable entre entidades que aplican el mismo "estándar internacional".

Hay que señalar que el 85% aprox. de las NICSP, se concentra en los Bienes de Uso, Intangibles y Existencias.

Finalmente, el presente informe considera el área municipal, con un análisis presupuestario, un análisis financiero, incluye estado de los pasivos contingentes, bienes de uso, proyectos de inversión y gasto en personal. Posteriormente se aborda el área de la salud, con las mismas materias del área municipal. Luego en su parte tres, aborda el pago de Cotizaciones Previsionales y por último las Observaciones y Sugerencias.

La información proporcionada para la confección del presente informe financiero y presupuestario, fue recepcionado vía email y Ordinarios por las unidades municipales correspondientes, según se indica a continuación:

Dirección de Finanzas. La información requerida mediante Ord. N° 574 del 29.09.2025, fue proporcionada por medio de emails de fechas 28.010/2025, 10.11.2025 y 03.11.2025. Ord N.º 575 de fecha 29.09.2025 respuesta mediante correo de fecha 14.10.2025.

SECPLAN. La información requerida mediante Ord. N° 577 del 29.09.2025 de Proyectos y Estudios de Inversión fue proporcionada por medio de email de fecha del 17.10/2025.

Asesoría Jurídica. La información requerida mediante Ord. N° 576 del 29.09.2025la cual respondió el día 03/11/2025 mediante correo electrónico

Dirección de Gestión Administrativa. La información requerida mediante Ord. N° 573 del 29.09.2025, no llegando respuesta a requerimiento.

DAS. La información requerida mediante Ord N° 583 del 29.09.2025 y fue proporcionada por medio de emails, de fechas 14.09.2025.

SEMCO. La información fue requerida mediante Ord. N° 578 del 29.09.2025, y fue proporcionada mediante correo electrónica de fecha 15.10.2025 .

Las materias tratadas en el presente informe eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Planificación, que realiza el Depto. De Control Financiero y Presupuestario que conforma esta Dirección de Control.

Finalmente, hay que señalar que el presente informe, se sube a la web www.concepcion.cl, transparencia activa y se envía internamente a todas las Direcciones Municipales.

ÁREA MUNICIPAL

Análisis Presupuestario

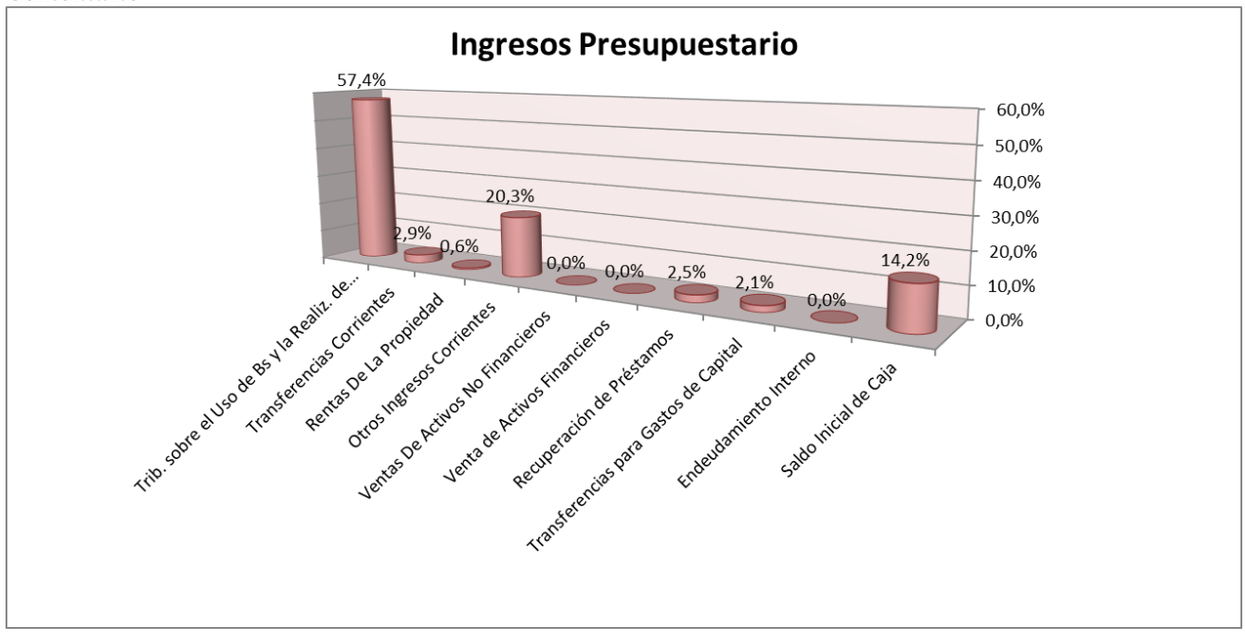
El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2025, fue de **M$72.700.000**, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde Julio a septiembre de 2025, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M$87.259.656**, esto implica un crecimiento en un 20.03%. La distribución, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos						
Cuenta	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M$	Modificaciónes al 30/09/2025	Presupuesto Vigente M$	% Ingresos/ Vigente	% Modificaciones al 30/06/2025
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	49.605.611	480.000	50.085.611	57,4%	3,3%
5	Transferencias Corrientes	1.290.500	1.215.500	2.506.000	2,9%	8,3%
6	Rentas De La Propiedad	519.946	0	519.946	0,6%	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	17.128.193	609.321	17.737.514	20,3%	4,2%
10	Ventas De Activos No Financieros				0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros				0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.143.120	0	2.143.120	2,5%	0,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	12.630	1.845.893	1.858.523	2,1%	12,7%
14	Endeudamiento Interno				0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	2.000.000	10.408.942	12.408.942	14,2%	71,5%
TOTALES		72.700.000	14.559.656	87.259.656	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO			20,03			

Gráficamente

Comentario

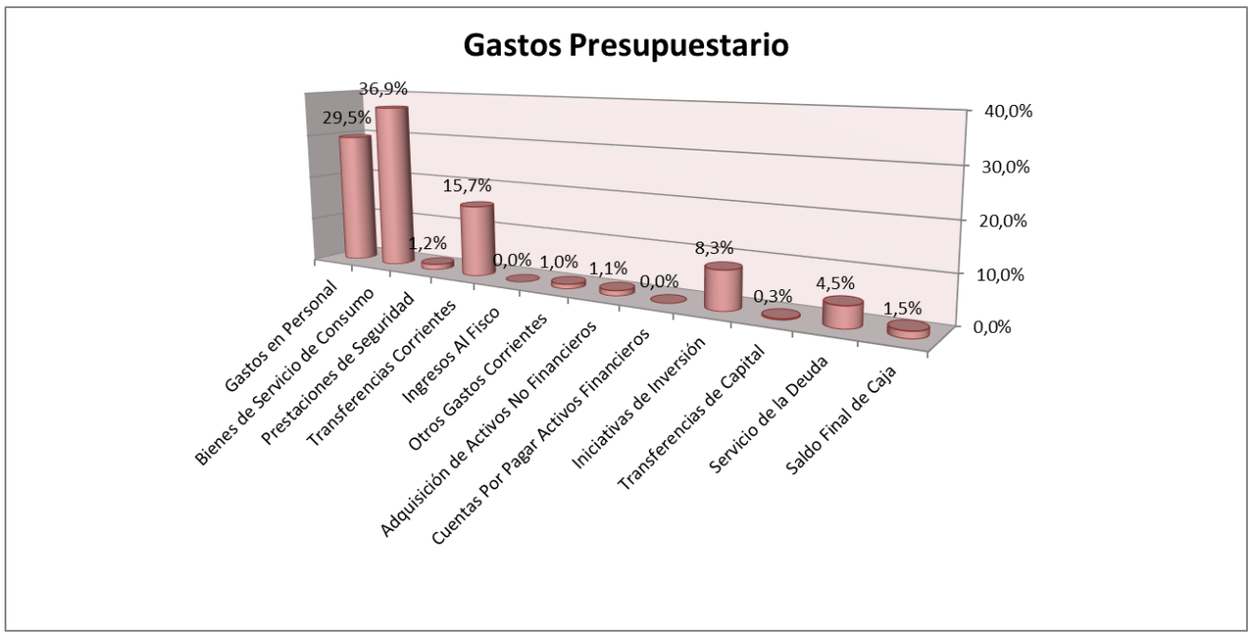


Al término del segundo trimestre, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 20.03% , la partida más relevante, es el subt. 03 con un 57.4% y Otros Ingresos Corrientes con un 20.3%.

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical Presupuesto de Gastos						
Cuenta	Denominación / Gastos Presupuestario	PPTO. Inicial M$	Modificaciónes al 30/09/2025	Presupuesto Vigente M$	%Gastos /Vigente	% Vertical Modificaciones al 30/06/2025
21	Gastos en Personal	24.631.226	1.093.430	25.724.656	29,5%	7,5%
22	Bienes de Servicio de Consumo	29.166.099	3.004.557	32.170.656	36,9%	20,6%
23	Prestaciones de Seguridad	500.000	586.020	1.086.020	1,2%	4,0%
24	Transferencias Corrientes	12.524.296	1.203.298	13.727.594	15,7%	8,3%
25	Ingresos Al Fisco			0	0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	26.000	856.000	882.000	1,0%	5,9%
29	Adquisición de Activos No Financieros	452.920	548.599	1.001.519	1,1%	3,8%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros			0	0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	775.000	6.498.135	7.273.135	8,3%	44,6%
33	Transferencias de Capital		231.529	231.529	0,3%	1,6%
34	Servicio de la Deuda	2.750.000	1.142.085	3.892.085	4,5%	7,8%
35	Saldo Final de Caja	1.874.459	-603.997	1.270.462	1,5%	-4,1%
TOTALES		72.700.000	14.559.656	87.259.656	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO			20,03			

Gráficamente



Comentario

Al término del segundo trimestre, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 20.3 %, la partida más relevante, fue Bienes y servicios de Consumo con un 36.9%, seguido de Gastos en Personal con un 29.5% y a nivel de modificaciones presupuestarias fue en Iniciativas de Inversión con un 44.6%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar, que, durante el transcurso del 3º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, lo que da un acumulado de M$14.559.656.** Las modificaciones del 3º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos**: Trib. Sobre uso de B. y la Realiz. de Activos, Transferencias Corrientes, Otros Ingresos Corrientes, Transferencias Gastos de Capital y Saldo Inicial de Caja.

- **Cuentas de Gastos**: Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad, Transferencias Corrientes, Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos No Financieros, Iniciativas de Inversión, Transferencias de Capital, Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

Comentario

Al iniciar el año 2025, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 3º trimestre a través de los decretos respectivos y Acuerdos del Concejo, cuadra en lo que respecta al Estado Presupuestario de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos del 3º Trimestre

TOTAL PPTO. AL 30/06/25	11.734.186	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	480.000	16,99%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	1.261.987	44,66%
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0	0,00%
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0	0,00%
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0	0,00%
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00%
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0	0,00%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	1.083.483	38,35%
ENDEUDAMIENTO SUBT. 14	0	0,00%
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	**2.825.470**	**100%**
TOTAL PPTO. AL 30-09-2025	**14.559.656**	

Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, es en Transferencias Corrientes con un 44.66 %.

Modificaciones a nivel de Gastos del 3° Trimestre

PRESUPUESTO 30/10/2025	11.734.186	%
GASTOS EN PERSONAL (M$) SUBT. 21	530.716	18,78%
BIENES Y SS. CONSUMO (M$) SUBT. 22	1.494.981	52,91%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M$) SUBT. 23	28.849	1,02%
TRANSFERENC. CORRIENTES (M$) SUBT. 24	577.900	20,45%
INTEGROS AL FISCO (M$)	0	0,00%
OTROS GASTOS CORRIENTES (M$) SUBT. 26	40.000	1,42%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M$) SUBT. 29	123.663	4,38%
SUBT. 30 ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00%
INICIATIVAS DE INVERSION (M$) SUBT. 31	399.371	14,13%
TRANSFERENC. CAPITAL (M$) SUBT. 33	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA (M$) SUBT.34	-490.800	-17,37%
SALDO FINAL DE CAJA (M$) SUBT. 35	120.790	4,28%
TOTAL MODIFICAC. (M$)	**2.825.470**	**100%**
TOTAL PPTO.AL 30-09-25	**14.559.656**	

Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias fue en Bienes y SS. Consumo con un 52,91%.

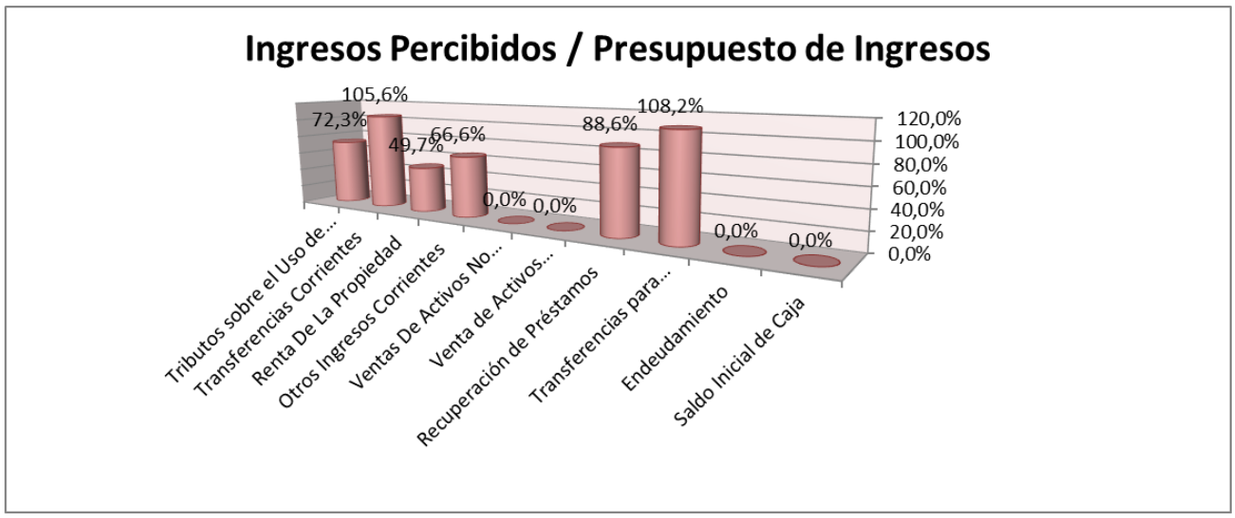
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 3º TRIMESTRE DE 2025					
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M$	INGRESO PERCIBIDO M$	% INGRESO PERCIBIDOS.	% vertical PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	50.085.611	36.206.845	**72,3%**	66,0%
5	Transferencias Corrientes	2.506.000	2.646.166	**105,6%**	4,8%
6	Renta De La Propiedad	519.946	258.350	**49,7%**	0,5%
8	Otros Ingresos Corrientes	17.737.514	11.808.483	**66,6%**	21,5%
10	Ventas De Activos No Financieros		0	**0,0%**	0,0%
11	Venta de Activos Financieros		0	**0,0%**	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.143.120	1.898.601	**88,6%**	3,5%
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.858.523	2.010.196	**108,2%**	3,7%
14	Endeudamiento		0	**0,0%**	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	12.408.942	0	**0,0%**	0,0%
TOTAL		**87.259.656**	**54.828.641**	**62,83%**	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

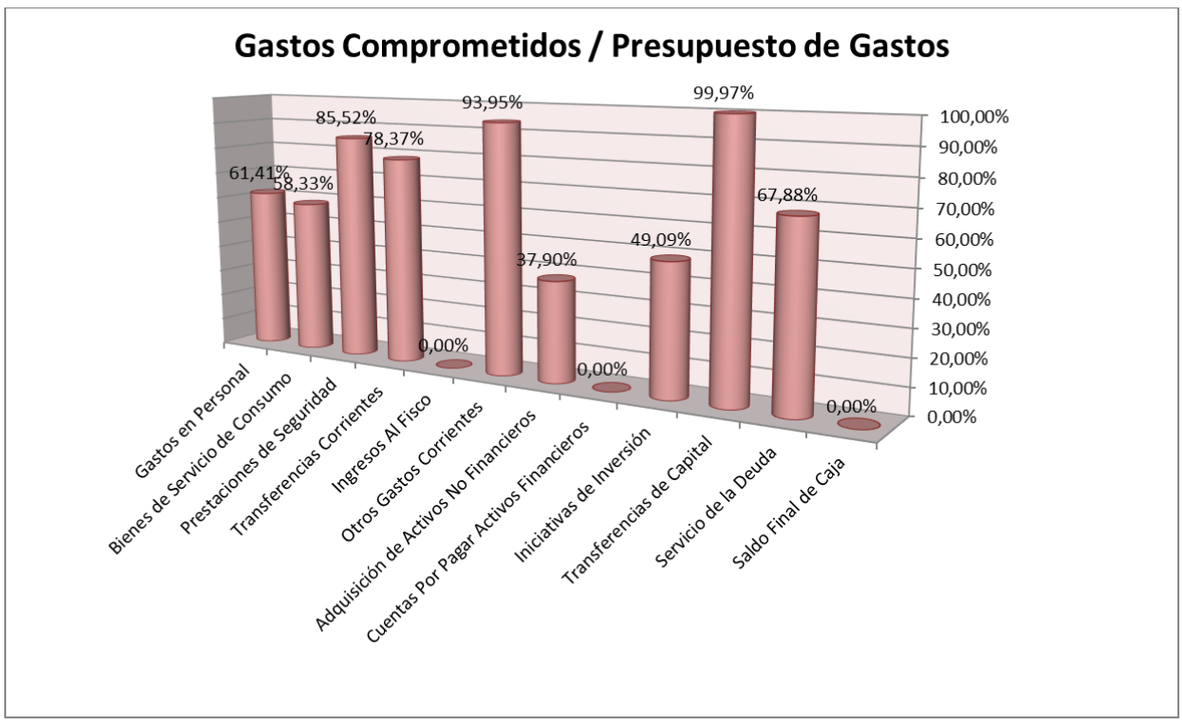
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 62.83%. Cabe hacer presente que la cuenta Transferencias Corrientes representa el 105.6% de los Ingresos Percibidos.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos; 3º TRIMESTRE DE 2025					
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M$	GASTOS DEVENGADOS M$	% GASTOS COMPROMETIDOS	% vertical PERCIBIDOS.
21	Gastos en Personal	25.724.656	15.796.875	**61,41%**	29,3%
22	Bienes de Servicio de Consumo	32.170.656	18.765.657	**58,33%**	34,8%
23	Prestaciones de Seguridad	1.086.020	928.729	**85,52%**	1,7%
24	Transferencias Corrientes	13.727.594	10.758.258	**78,37%**	20,0%
25	Ingresos Al Fisco			**0,00%**	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	882.000	828.682	**93,95%**	1,5%
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.001.519	379.563	**37,90%**	0,7%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros			**0,00%**	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	7.273.135	3.570.059	**49,09%**	6,6%
33	Transferencias de Capital	231.529	231.468	**99,97%**	0,4%
34	Servicio de la Deuda	3.892.085	2.642.033	**67,88%**	4,9%
35	Saldo Final de Caja	1.270.462		**0,00%**	0,0%
TOTAL		**87.259.656**	**53.901.325**	**44,32%**	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra en devengado.

Gráficamente



Comentario

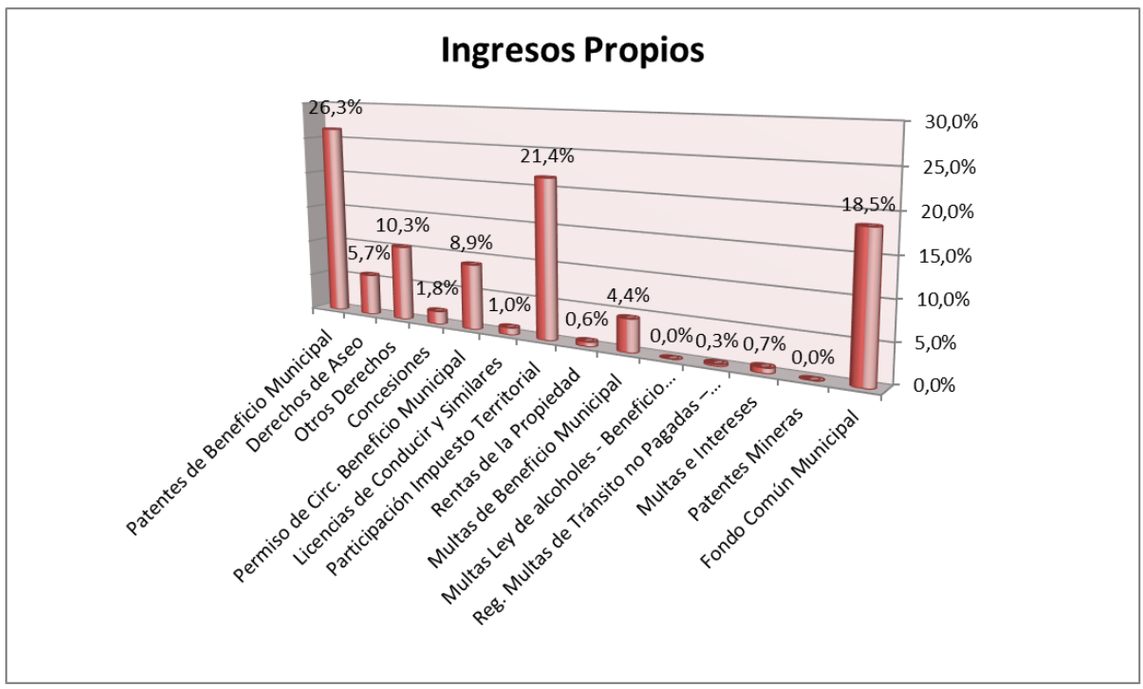
El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de Gastos es de un 44,32%. Cabe hacer presente que la cuenta "Prestaciones de Seguridad" representa el 85.52% de los Gastos Devengados.

Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes

Tanto los Ingresos Propios, como los Ingresos Propios Permanentes, se muestran a continuación:

Ingresos Propios (M$)	3º Trimestre 2025	
	40.090.932	%
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	32.679.961	**81,5%**
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	10.561.555	26,3%
03.01.002: Derechos de Aseo	2.272.484	5,7%
03.01.003: Otros Derechos	4.122.608	10,3%
03.01.004.001: Concesiones	717.020	1,8%
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	3.580.015	8,9%
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	392.820	1,0%
03.03: Participación Impuesto Territorial	8.593.595	21,4%
06: Rentas de la Propiedad	258.350	0,6%
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	1.771.546	4,4%
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	3.478	0,0%
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	109.611	0,3%
08.02.008: Multas e Intereses	290.406	0,7%
13.03.005.001: Patentes Mineras	6.472	0,0%
Fondo Común Municipal	7.410.971	18,5%
08.03: Fondo Común Municipal	7.410.971	

Gráficamente



Comentario

Se puede apreciar que, dentro de los Ingresos Propios, el mayor porcentaje fue en Patentes de Beneficio Municipal con un 26.3%.

A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10

Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 30 de Septiembre de 2025. El presupuesto de la cuenta 115-12-10 "Ingresos por Percibir", contiene ingresos devengados y no percibidos de periodos anteriores, los cuales en algunos casos pueden ser de larga data (más de 5 años), esto implica **Ingresos eventualmente sobrevalorados**. Por lo tanto, se debe poner atención cuando presenta montos cuantiosos, superiores o iguales a los del periodo anterior, ya que, si se determina que no serán recuperados, habiendo previamente agotado todas las gestiones de cobro, se debe proceder al castigo de estas cuentas. (eliminar de la contabilidad). Art. 66, Decreto Ley N°3.063, de 1979.

Comportamiento de Ingresos Por Percibir

Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Pendiente de percibir
2.143.120	0	2.143.120	6.415.705	1.898.601	4.517.104
Devengado / Ppto. Vigente	299,4%				
Percibido / Ppto. Vigente	88,6%				

Comentario

Podemos señalar que los Ingresos Devengados, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 299.4,%, un porcentaje excesivamente alto, a su vez los Ingresos percibidos, sobre el presupuesto vigente corresponden a un 88.6%.

El Art. 66 del DFL 3.063 señala: "Facúltese a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo, los declaren Incobrables y los Castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de M$54.828.641 , sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M$12.408.942 (M$8.708.051 corresponden a fondos propios y M$3.700.891 corresponden a fondos de terceros).

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los pagos del período analizado ascienden a M$53.420.830 y la deuda exigible asciende a M$480.494.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del Área Municipal, al Tercer trimestre de 2025.

En montos

Items Presupuestarios (M$)	Al 30.09.25
Presupuesto Vigente	87.259.656
Modificaciones Presupuestarias	14.559.656
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	67.237.583
Ingresos Percibidos	54.828.641
Ingresos Propios Permanentes	32.679.961
Ingresos Propios	40.090.932
Gastos Devengados	53.901.325
Gastos Obligados	59.559.960
Gastos Fijos	35.491.262

En Índices Porcentuales

Indices Presupuestarios	Al 30.09.24
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	77,05%
Ingresos Propios/(ingresos Percibidos+SIC)	59,63%
Ingresos Propios Permanentes/(Ingresos Persibidos+SIC)	48,60%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	61,77%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	68,26%
Gastos Devengados/(Ingresos Percibidos + SIC)	80,17%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	88,58%
Gastos Fijos/Ingresos Propios	88,53%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	52,78%

Comentario

Se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 77.05% del presupuesto vigente, por otra parte, los ingresos propios representan un 59.63% y los Ingresos Propios Permanentes representa un 48.60% sobre los ingresos percibidos incluido SIC.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 61.77% y 68.26 % respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 80.17% y 88.58% respectivamente.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos propios representan un 88.53%, y sobre los Ingresos Percibidos+SIC representa un 52.78%.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio NºE582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

a) Saldo Inicial de Caja
b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
d) Gastos devengados

Cálculo:

i) Superávit: (a+b+c) > d
ii) Déficit: (a+b+c) < d

Al cierre de cada periodo	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/25	12.408.942
Ingresos Devengados	66.192.885
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados])	-6.415.705
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10)	1.898.601
Menos: Gastos Devengados	-53.901.325
Total	**20.183.398**

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

Análisis del Presupuesto de Gastos por Área de Gestión

El presupuesto de gastos del Área Municipal se encuentra distribuido en 6 Áreas de Gestión, clasificadas de la siguiente forma:

01. Gestión Interna
02. Servicio a la Comunidad
03. Actividades Municipales
04. Programas Sociales
05. Programas Recreacionales
06. Programas Culturales

Durante el período Julio a Septiembre 2025, dichas áreas de gestión presentan la siguiente ejecución (cifras en miles de pesos):

Áreas de Gestión		Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado	% Vertical
01	Gestión Interna	58.758.531	34.288.549	58,4%	67,34%
02	Servicio a la Comunidad	22.533.805	16.179.572	71,8%	25,82%
03	Actividades Municipales	4.633.335	2.282.522	49,3%	5,31%
04	Programas Sociales	757.918	739.082	97,5%	0,87%
05	Programas Recreacionales	37.304	43.420	0,0%	0,04%
06	Programas Culturales	538.763	368.180	68,3%	0,62%
Total		**87.259.656**	**53.901.325**	**61,8%**	

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos por subprograma.

Validación con Estado Presupuestario General

Estado Pptario. De Gastos Gnral.	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado
	87.259.656	53.901.325	61,8%

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos

Comentario

Se desprende que al 30.09.25, se ha ejecutado el 61.8% del presupuesto vigente, a su vez el componente mayor de lo ejecutado, se encuentra en el área de Programa Social con un 97.5%, seguido de Servicio a la Comunidad con un 71.8%.

En reunión sostenida entre SECPLAN, Finanzas e Informática se acordó solicitar a SMC que el sistema contable-presupuestario, pueda emitir Estados de Gastos Presupuestarios por Programa de Actividad Municipal para el año 2025. Situación que a la fecha de emisión de este informe no acontece.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo es proporcionada por la SUBDERE.

RESUMEN AÑO 2025

1) Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 24.03) = M$10.925.236
2) Total, Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 08.03.001.001) = M$ 8.408.511
3) Total, Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 03.03.001) = M$ 7.635.381
4) Total, Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 03.01.002.001.001) = M$ 674.274

1. En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 08.03.001.001. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 08.03.001.001) para el año 2025, se llevará a cabo en 12 pagos. Al Tercer trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M$5.855.300 y se percibió M$5.748.855, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

2. En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 03.03. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.03.001) para el 2025, se llevará a cabo en 4 pagos de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M$3.849.515 y se percibió M$3.693.061, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

3. En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.01.002.001.001) para el 2025, se llevará a cabo en 4 pagos de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M$368.183 y se percibió M$.368.183, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

Cometario
Los montos informados en los numerales 1; 2 y 3 no consideran descuentos por concepto de convenios, deudas o retenciones que pueda realizar durante el presente año, la Tesorería General de la República

En el siguiente link se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

https://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2025/08101.pdf

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Los ítems presupuestarios para el análisis son los correspondientes:

DAS: 24.03.101.002
SEMCO:24.01.005.001
Fondo Común Municipal: 24.03.090.001 – 24.03.092.002 (Multas TAG)

Comparativo acumulado pagado al 30 de Septiembre años 2024 y 2025

Año	DAS Aporte M$	SEMCO Aporte M$	F.C.M. + TAG Aporte M$
30/06/2024	2.266.667	696.000	6.075.331
30/06/2025	2.587.500	678.700	5.776.835
Variación	14,5	-2.5	-4,9

Comentario
Al Tercer trimestre de los años 2025 y 2024, se puede apreciar, que ha habido aporte a la DAS que refleja un aumento de 14.5%, se aprecia una disminución del aporte a SEMCO en un 2.5% y para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte menor en un 4.9%, respecto a igual periodo del año anterior.

Respecto al Fondo Común Municipal

a) Dependencia del F.C.M.

Transferencias recibidas del FCM	7.410.971
Ingresos Propios	40.090.932
Indice de Dependencia	18,5%

Esto indica que el municipio no depende mayormente del F.C.M.

b) Índice de Retorno del FCM.

Transferencias Recibidas FCM	7.410.971
Aporte Enviados al FCM	5.776.835
Indice de Retorno	1,28 %

Esto indica que el municipio **es beneficiario neto** del FCM, ya que recibe más recursos de los que contribuye.

Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios Percibido del año anterior (Art. 2 Inc. final Ley N° 18.883)

Ingresos Propios Percibidos 2024	58.713.595
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	10.326.281
03.01.002: Derechos de Aseo	3.057.850
03.01.003: Otros Derechos	5.144.998
03.01.004.001: Concesiones	683.278
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	3.966.225
03.02.001.002: Permiso de Circulación FCM	6.610.084
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	515.925
03.03: Participación Impuesto Territorial	14.015.591
06: Rentas de la Propiedad	834.653
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	2.466.883
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	4.625
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	90.308
08.02.008: Multas e Intereses	624.022
13.03.005.001: Patentes Mineras	10.301
08.03: Fondo Común Municipal	10.362.570
TOTAL	**58.713.595**
LIMITE DEL GASTO EN PERSONAL 42% AÑO 2025	**24.659.710**

El gasto en personal 2025, calculado conforme Art. 2 inciso final de Ley 18.883, no debe exceder el 42% de los ingresos propios percibidos del año 2024.

Base de Cálculo límite Personal a contrata y honorarios

Para determinar el límite de gasto en personal a contrata y a honorarios, se debe determinar el gasto en personal de planta como base para los cálculos respectivos.

Gastos en Personal de Planta

ITEMS	PPTO. VIGENTE AL 30, Septiembre 2025	MONTO DEVENGADO	% DEVENGADO
21.01.001: Sueldos y Sobresueldos	11.928.820	6.757.126	56,6%
21.01.002.002: Otras Cotizaciones Previsionales	179.980	179.975	100,0%
21.01.003: Asignaciones por Desempeño	1.060.000	462.069	43,6%
21.01.004: Remuneraciones Variables	1.087.000	570.098	52,4%
21.01.005: Asignaciones Variables	210.000	160.661	76,5%
21.03.005: Suplencia y Reemplazos	800.000	519.922	65,0%
TOTAL PRESUPUESTO PERSONAL DE PLANTA	**15.265.800**	**8.649.851**	**56,7%**

Nota: (1) Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10 / Dictamen Nº16.403N03.

(2) Ítems Presupuestarios definidos por Ministerio de Hacienda Decreto (H) 324 del 2008 y siguientes.

(*) Dictamen Nº16.403N03. Se descuenta aporte al Servicio de Bienestar.

Comentario

El presupuesto vigente para el período 2025, asigna un monto neto de M$15.265.800 para Personal de Planta. Al 30 de Septiembre de 2025 se devengó M$8.649.851.

Gastos en Personal a Contrata

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal.

ITEMS	MONTO
21.02: Presupuesto vigente Personal a Contrata	5.802.000.000
Limite del Gasto 40%	6.106.320.000
Gasto Devengado (21,02)	4.111.984.180
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	70,87%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	67,34%

Nota: Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10

Comentario

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal. Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M$6.106.320, monto que corresponde al 40% sobre el presupuesto vigente del personal de planta al 30 de Septiembre de 2025.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N°18.883.

Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada

El gasto en personal a Honorarios de la cuenta 21.03.001, no puede exceder el 10% del gasto estimado del personal de Planta.

ITEMS	MONTO
21.02: Presupuesto vigente Personal a Contrata	5.802.000.000
Limite del Gasto 40%	6.106.320.000
Gasto Devengado (21,02)	4.111.984.180
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	70,87%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	67,34%

Comentario

Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M$1.526.580, monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de Planta.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N°19.280

No obstante, es menester mencionar que conforme a dictamen CGR N° E173171/22 sólo es procedente la nueva contratación a honorarios (exceptuando renovaciones y reemplazos) en los siguientes casos:

a) *Asesores externos que desarrollan sus labores mayoritariamente fuera de las dependencias institucionales, como aquellos que se contratan para la prestación de servicios jurídicos a cargo de la representación en un juicio o instancia similar, o expertos que se contratan para la elaboración de informes o estudios en materias específicas en que la experticia requerida no esté presente en los funcionarios del servicio.*

b) *Las personas que, cada cierto tiempo, deben incorporarse a tareas acotadas en su duración, como la integración de alguna instancia colegiada -como sucede con los comités evaluadores de postulaciones a concursos de fondos-; encuestadores en procesos censales; expositores en seminarios o eventos similares; profesores visitantes en universidades o centros de formación técnica del Estado u otros casos análogos debidamente justificados.*
En estas hipótesis, se trata más bien de colaboradores independientes que prestan servicios de apoyo a la función pública con ocasión de una situación acotada en el tiempo, para que esta pueda desempeñarse de una manera adecuada, es decir, personas no sujetas a un vínculo jerárquico de la misma intensidad y frecuencia que el de los funcionarios, lo que justifica su contratación a honorarios.

c) *Personal que trabaja en los gabinetes del presidente de la República, ministros, subsecretarios y jefes de servicios, por cuanto si bien aquel realiza labores que pueden considerarse habituales, la aplicación del régimen de honorarios se justifica en la naturaleza especial y flexible de la relación, fundada en un marcado grado de confianza y, por tanto, de discrecionalidad de la autoridad respectiva. Asimismo, el nivel de experticia requerida para el desarrollo de la labor y el adecuado nivel remuneratorio para retribuir dichas tareas a personas al margen de la carrera funcionaria, explican también la utilización de este instrumento. Ello, sin perjuicio de la posibilidad de que los gabinetes sean también integrados por personal de planta o a contrata.*
En ese sentido, son labores propias y habituales de los gabinetes, entre otras, coordinar la agenda del jefe de servicio; prestar asesoría jurídica a este; y gestionar asuntos de prensa y comunicaciones.

d) *Los profesores por hora en universidades o centros de formación técnica del Estado; el personal que integra órganos especializados en que, por disposición de una norma legal percibe honorarios; y el personal en que la especial regulación legal de su contratación a honorarios impide que puedan ser designados a contrata, como sucede en el caso de los inspectores técnicos de obras (ITO).*

Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo

En la tabla que se presenta a continuación se indica las remuneraciones del personal de planta, contrata y honorarios.

Tipo	Nº	JULIO	Nº	AGOSTO	Nº	SEPTIEMBRE
Planta	405	1.304.112.120	401	811.722.860	400	842.881.629
Contrata	204	591.754.602	195	371.608.668	203	404.935.247
Honorarios 21.03	44	70.106.372	64	106.792.764	65	90.321.829
Honorarios 21.04	139	102.589.759	248	318.564.382	298	260.873.853
Codigo del Trabajo	5	6.830.544	5	6.832.080	5	7.079.712
Total	**797**	**2.075.393.397**	**913**	**1.615.520.754**	**971**	**1.606.092.270**

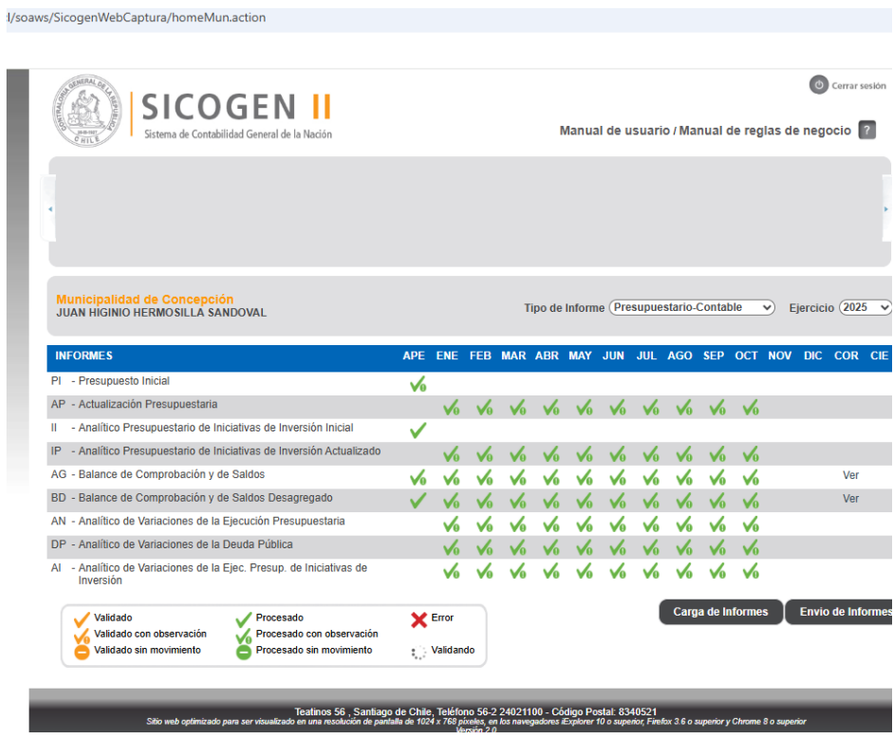
Nota: Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
(S/I): Sin información.

Comentario
No se informa, respecto a personal con cargo a cuentas complementarias.

Informe Presupuestarios y Contables Remitidos a CGR

La Contraloría General de la Republica mediante Ord Nº 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor, Además, el oficio C.G.R Nº 35.461 de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de Control Trimestral, el que consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN.
Se debe verificar el envió de los informes presupuestarios.



En relación con los Pasivos Contingentes

La situación de los pasivos contingentes informada por Asesoría Jurídica se muestra en (M$) en la siguiente tabla.

Distribucion	Monto (M$)	Qdx
Total, Primer Juzgado Civil de Concepcion	$ 14.988.517.079	22
Total, Segundo Juzgado Civil de Concepcion	$ 2.161.454.658	24
Total, Tercer Juzgado Civil de Concepcion	$ 8.137.811.588	31
Total , Causas Laborales	$ 2.130.002.426	84
Totales	**$ 27.417.785.751**	**161**
Asesoria Juridica estimada Provision a Considerar en :	**$ -**	

(*) Aumento de cuantía por incorporación de demandas, principalmente laborales asociados a funcionarios a honorarios

N° CAUSA	TRIBUNAL	MONTO PAGADO
C-9412-2023	2º Juzgado Civil de Concepción	$ 1.841.400
C-6204-2023	1º Juzgado Civil de Concepción	$ 5.832.736
18885-2024	Corte de Apelaciones de Concepción	$ 542.726
M-1428-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 1.421.874
M-1437-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 2.751.938
M-1438-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.227.875
M-1470-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 1.208.333
M-1471-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 2.957.163
M-1469-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 1.433.678
M-1468-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 1.972.250
M-1493-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.227.875
M-1487-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 2.764.125
M-1486-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.699.500
M-1485-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 2.957.163
M-1494-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.699.500
M-1495-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.528.000
M-1662-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 226.015
M-1720-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 1.535.998
T-719-2023	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 5.901.798
T - 504 - 2023	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 23.837.535
O-152-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.799.998
T-135-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.006.320
O-244-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 5.341.112
O-245-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.375.000
T-158-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 1.690.460
T-157-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 2.200.000
O-275-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 12.025.280
O-345-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 11.884.055
C-1573-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 14.732.432
C-5421-2022	3º Juzgado Civil de Concepción	$ 3.046.566
	TOTAL	**$ 135.668.705**

Comentario

De acuerdo con la resolución 03 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos respectivas, a su vez indicar si es de corto o largo plazo. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto. Cabe hacer presente que durante este 2025 la Dirección de Asesoría Jurídica informará a SECPLAN y a Dirección de Finanzas el monto a considerar como Provisión por pago de demandas

en tribunales para que sea incorporado tanto en el presupuesto de gastos, como en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación con los Bienes de Uso

La Dirección de Gestión Administrativa, de acuerdo requerimiento de la Dirección de Control, mediante Ordinario N.º 573 de fecha 29 de septiembre de 2025, "**la Dirección de Gestión Administrativa no responde a lo solicitado para la confección de este informe Trimestral**".
Cabe hacer presente que la información requerida la CGR fijo plazos, los cuales están vencidos. Lo anterior repercute directamente en la confección de los estados financieros.

Comentario
Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se ha señalado en los informes de los trimestres anteriores, los Bienes de Uso representan sobre el 40% de los Activos Totales anuales aprox.

Se sugiere a raíz de lo anterior, que se licite el servicio de toma de inventarios de los Bienes de Uso Público, potenciar el equipo de trabajo con un profesional Ingeniero Civil Industrial, un profesional Contador Auditor y tres técnicos del área contable y/o logística.

En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados, el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos. Señalándose:

DESCRIPCION		AVANCE FISICO			PRESUPUESTO		
CUENTAS	NOMBRES	CANTIDAD TOTAL	TERMINADOS	%	PPTO. DEVENGADOS	PPTO. VIGENTES	%
31.01.002.001	ESTUDIOS DEL AÑO ANTERIORES	9	2	22%	115.247.000	18.095.982	16,0%
31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO	10	0	0%	172.200.000	5.682.250	3,0%
31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS	27	6	22%	2.961.621.000	1.154.801.764	39,0%
31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS	15	2	13%	3.964.927.000	2.379.598.102	60,0%
TOTAL		61	10	16%	7.213.995.000	3.558.178.098	49%

Nota:
Estudios del Año
Es necesario mencionar que en Proyectos "Estudios del Año" , se observa en Estado Presupuestario de Gastos, no se encuentra vigente en este, la cuenta 31.01.002.002.010 (Estudio semáforo de Transito 2025),la cual si es mencionada por SECPLAN

PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS

Es necesario mencionar que en "PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS", se observa en Estado Presupuestario de Gastos, se observan mas proyectos vigentes de lo informado por SECPLAN, La dirección anteriormente señalada informa 9 de 27 Proyectos vigentes de los cuales cuentan con saldo disponible.

PROY.CON APORTES DE TERCEROS

Es necesario mencionar que en los Estados Presupuestarios reflejan 57 proyectos con FONDOS EXTERNOS GOBIERNO REGIONAL FNDR-FRIL, de los cuales hay 42 de estos que no fueron informados por SECPLAN

Comentario

De acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN, debe informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

Análisis Financiero

El sistema de contabilidad general de la nación asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas sean en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	67.237.583
Menos: Gasto Devengado	-53.901.325
Saldo a nivel Devengado	**13.336.259**

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos más SIC y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 3º trimestre del año 2025 que asciende al monto de M$13.336.259.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M$
Total Disponibilidad	9.241.598
Menos: Deuda Exigible	-480.494
Saldo a nivel Devengado	**8.761.104**

Considerando la disponibilidad al 30/09/2025, informada por la Dirección de Finanzas, por M$9.241.598 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene una disponibilidad de M$8.761.104.

3. Validación de Disponibilidad (M$), de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	**19.141.647.494**
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	19.141.647.494
Más: **Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios**	**842.564.149**
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	706.866.703
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	135.697.446
Menos: **Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:**	**6.167.463.146**
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	6.037.698.092
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	129.765.054
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/09/24	**13.816.748.497**
Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	**4.575.150.473**

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Validación 1

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC
(Ec. 2): [Ingreso percibido +SIC] - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Lo anterior implica que ecuación 1 debe ser igual o congruente a ecuación2.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 ≅ 0 MODIFICAR VALORES

Ecuación 1 = 13.816.748 – 9.241.598 = 4.575.150
Ecuación 2 = 67.237.583 – 53.420.830 – 9.241.598= 4.575.155

Comentario
Si bien las ecuaciones 1 y 2 son congruentes. Se aprecia diferencia de $5.000. Conforme al análisis efectuado, las disponibilidades se encuentran validadas.

Validación 2

(Ec. 3) Disponibilidad en Moneda Nacional= [Ingreso percibido +SIC] - Pago – Ajuste de Finanzas
9.241.598 = 67.237.583 – 53.420.830 – 4.575.150 = 9.241.60389

Comentario
Existe diferencia de M$5 la cual deberá ser aclarada por la dirección de Finanzas.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Crédito Presupuestarios (Cuentas 115)	54.828.641
Menos: Debito Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	-53.420.830
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	78.235.059
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	-78.930.775
Variación de Disponibilidades (1)	**712.096**

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	76.127.579
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	-75.415.483
Variación de Disponibilidades (2)	**712.096**

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un valor Positivo, lo que indica que aumento las disponibilidades, este resultado pudo deberse a que se cobraron más ingresos o más ingresos extraordinarios o se pagaron menos gastos que aumentaron el banco.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Balance General Clasificado

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2025	
		3º Trim (Monto M$) - %	
Activos Circulantes	Rercursos Disponibles	19.848.514	18,1%
	Bienes Financieros	34.652.089	31,7%
	Bienes de Consumo y Cambio	1.172.264	1,1%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros		0,0%
	Inversiones en Asociadas y Negocios Cojunto		
	Bienes de Uso	44.177.537	40,4%
	Activos Intangibles	46.151	
	Propiedades de Inversion		
	Activos Biologicos		
	Otros Activos no Corrientes	9.525.905	8,7%
Total Activos		**109.422.461**	**100,0%**

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes de Uso con un 40,4% de participación.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2025	
		3º Trim Monto M$	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	6.037.698	5,5%
	Otras Deudas	11.740.977	10,7%
Pasivo No Corriente	Deuda Publica	8.803	0,01%
Patrimonio	Patrimonio Institucional	45.164.486	41,3%
	Resultado Acumulado	35.143.150	32,1%
	Resultado del Ejercicio	11.327.347	10,4%
	Intereses Minoritarios		0,0%
Total Pasivos y Patrimonio		**109.422.461**	**100%**

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es en Patrimonio Institucional con un 41,3% de participación.

El balance general no refleja los montos por conceptos de revalorizaciones de activos fijos, deterioros,

Estado de Resultado

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica del municipio durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Cuentas		2025	
		3º Trim Monto M$	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales	34.186.613	66,2%
	Transferencias Recibidas	4.608.331	8,9%
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestion Ordinaria	2.764.369	5,4%
	Rentas de la Propiedad	261.120	0,5%
	Otros Ingresos Patrimoniales	9.798.746	19,0%
Gastos Patrimoniales	Gastos en Personal	15.796.875	39,2%
	Bienes y Servicios de Consumo	18.780.336	46,6%
	Prestaciones de Seguridad Social	928.729	2,3%
	Transferencias oOtorgadas	5.276.744	13,1%
	Costo de Ventas		0,0%
	Depreciacion y Amortizacion		0,0%
	Baja de Bienes		0,0%
	Deterioro		0,0%
	Gastos Financieros		0,0%
	Otros Gastos	-490.851	-1,2%
Resultado del Ejercicio		**11.327.347**	

Comentario

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Ingresos Operacionales con un 66.2% de participación, seguido de Otros Ingresos Patrimoniales con un 19%.

En cuanto a nivel de gastos, el más relevante es el gasto en Bienes y Servicios de consumo con un 46.6%, luego Gastos en Personal con un 39.2%.

Cabe hacer presente, que no debe haber un Gasto en negativo, en este caso de la cuenta "Otros Gastos", puesto que va en contra de la naturaleza de las cuentas a su vez no se registra los montos correspondientes a depreciación, deterioro.

En relación al Resultado del Ejercicio indicado en el balance General es igual al expuesto en el Estado de Resultado cuyo monto fue de M$11.327.347.

Un resultado cercano a cero refleja un equilibrio deseable, porque demuestra que los recursos fueron bien planificados y ejecutados para el bien común.

El Resultado del Ejercicio repercute directamente en el Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y en Estado de Resultados propiamente tal.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera del municipio. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal el municipio, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratio	Fórmula	Valor	Interpretación
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	*3,13%*	Muy bueno (mayor a 1 indica solvencia para corto plazo).
Test Ácido	(Activo Corriente - Deudores de dudosa recuperación) / Pasivo Corriente	*3,13%*	Sólido. La municipalidad puede pagar sus deudas sin depender de cobrar todas sus cuentas por cobrar.
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total / Activo Total	*16,3%*	Bajo. Solo un 23,6% del activo está financiado con deuda.
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	*19,4%*	Bajo riesgo financiero. La deuda representa un tercio del patrimonio.
Margen de Gestión Económica (*)	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	*21,94%*	Un índice relativamente alto, el índice debe ser más cercano a 0 (5% aprox., si es positivo), no obstante, hay que tener presente que es al primer trimestre, situación que variara a medida que avance el año.

Nota1: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

(*) **Interpretación del Margen de Gestión Económica:**

% Resultado / Ingresos Patrimoniales	Interpretación	Evaluación
–5% o menor	Déficit serio	Malo ❌
–5% a 0%	Déficit leve, observar	Regular ⚠️
0% a +3%	Equilibrio (eficiencia operativa)	Bueno ✅
+3% a +10%	Superávit razonable	Bueno ✅
+10% o más	Puede mostrar subejecución o ahorro	Cuestionable ⚠️

Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera

Autonomía Financiera e Independencia Financiera

Ingresos Propios	40.090.931.673
Ingresos Corrientes (*)	50.172.278.826
Ingresos Percibidos	54.828.641.290
Autonomía Financiera	**79,91%**
Independencia Financiera	**73,12%**

(*) Ingresos Corrientes: Son los Ingresos Percibidos menos las transferencias corrientes y transferencias de Capital

El **79.91%** de los ingresos recurrentes del municipio provienen de fuentes propias, lo que indica un **alto grado de autonomía financiera.**
El **73.12% de los ingresos propios refleja su independencia financiera**, es menor porque sus ingresos totales incluyen capital y transferencias externas.

ÁREA SALUD



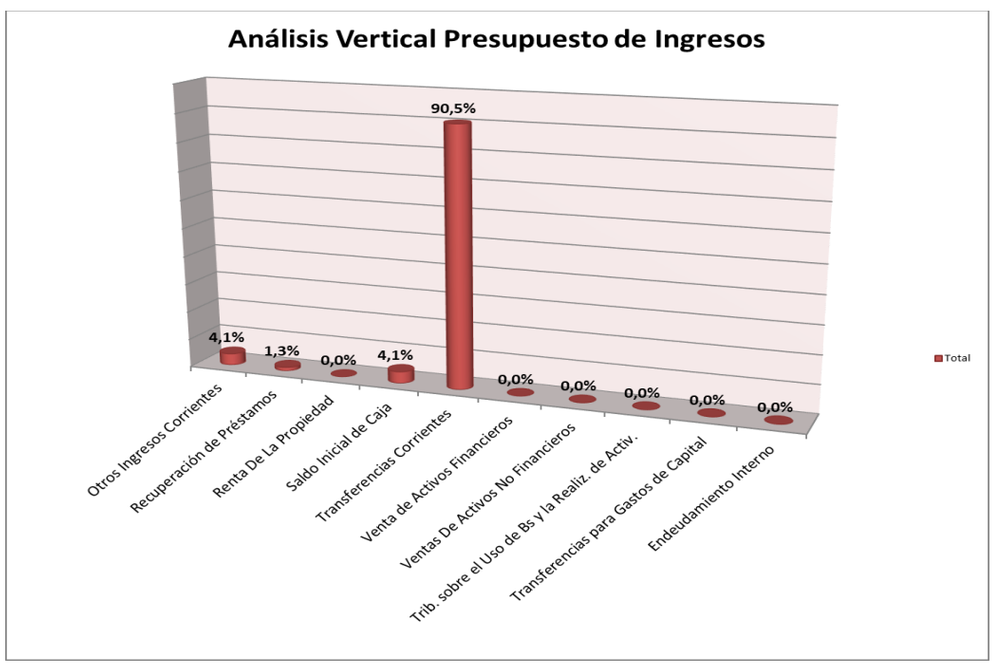
Análisis Presupuestario

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2025, fue de M$31.649.077, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde Julio a Septiembre de 2025, permiten totalizar un **Presupuesto vigente de M$39.351.662**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M$	Modificaciones Acum. M$	PPTO. Vigente M$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	0	0	0	**0,0%**
5	Transferencias Corrientes	29.479.077	6.131.714	35.610.791	**90,5%**
6	Renta De La Propiedad	0	0	0	**0,0%**
8	Otros Ingresos Corrientes	1.620.000	0	1.620.000	**4,1%**
10	Ventas De Activos No Financieros			0	**0,0%**
11	Venta de Activos Financieros			0	**0,0%**
12	Recuperación de Préstamos	500.000	0	500.000	**1,3%**
13	Transferencias para Gastos de Capital			0	**0,0%**
14	Endeudamiento Interno			0	**0,0%**
15	Saldo Inicial de Caja	50.000	1.570.871	1.620.871	**4,1%**
TOTAL		**31.649.077**	**7.702.585**	**39.351.662**	**100%**

Gráficamente



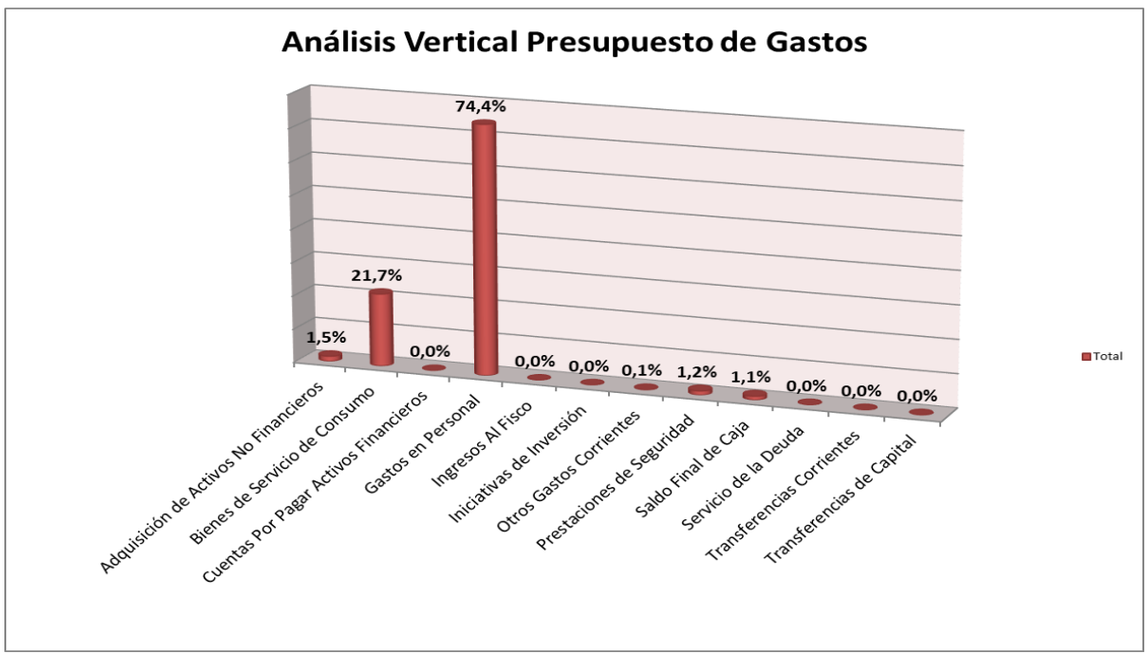
Comentario

La partida más relevante es transferencias corrientes con un 90.3%

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análsis Vertical del Presupuesto de Gastos					
SUBT.	**Denominación/ Gastos Prespuestarios**	**PPTO. Inicial**	**Modificaciones Acum.**	**PPTO. Vigente**	**% de Gastos (1)**
21	Gastos en Personal	24.817.577	4.447.419	29.264.996	**74,4%**
22	Bienes de Servicio de Consumo	6.331.500	2.211.571	8.543.071	**21,7%**
23	Prestaciones de Seguridad	20.000	455.371	475.371	**1,2%**
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	**0,0%**
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	**0,0%**
26	Otros Gastos Corrientes	20.000	15.340	35.340	**0,1%**
29	Adquisición de Activos No Financieros	310.000	287.163	597.163	**1,5%**
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	**0,0%**
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	**0,0%**
33	Transferencias de Capital	0	0	0	**0,0%**
34	Servicio de la Deuda	150.000	-150.000	0	**0,0%**
35	Saldo Final de Caja	0	435.721	435.721	**1,1%**
TOTAL		**31.649.077**	**7.702.585**	**39.351.662**	**100%**

Gráficamente



Comentario

La cuenta más relevante se da en gastos de personal con el 74,.4%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que, durante el transcurso del 3º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M$953.880, dando un acumulado de M$7.702.585,** Las modificaciones del 1° Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos**: Transferencias Corrientes.

- **Cuentas de Gastos:** Gastos en Personal, Bienes y Servicios, Adquisición de Activos no Financieros y Saldo Final de Caja.

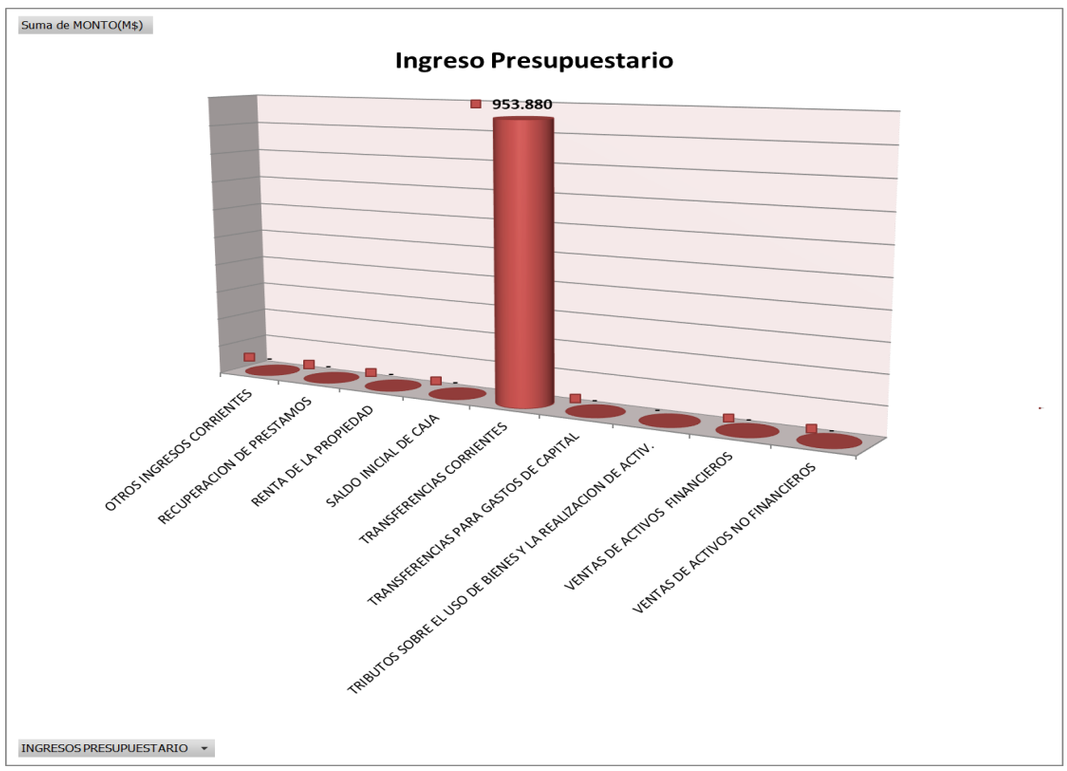
Comentario

Al iniciar el año 2025, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 3º trimestre a través de los decretos respectivos, arroja la cifra de M$7.702.585 y en el Estado Presupuestario de Ingresos arroja la cifra de M$7.702.585.

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M$)
Presupuesto Inicial	**38.397.782**
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	953.880
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	**0**
TOTAL MODIFICACIONES	**953.880**
PRESUPUESTO AL 30/09/2025	**39.351.662**

Gráficamente



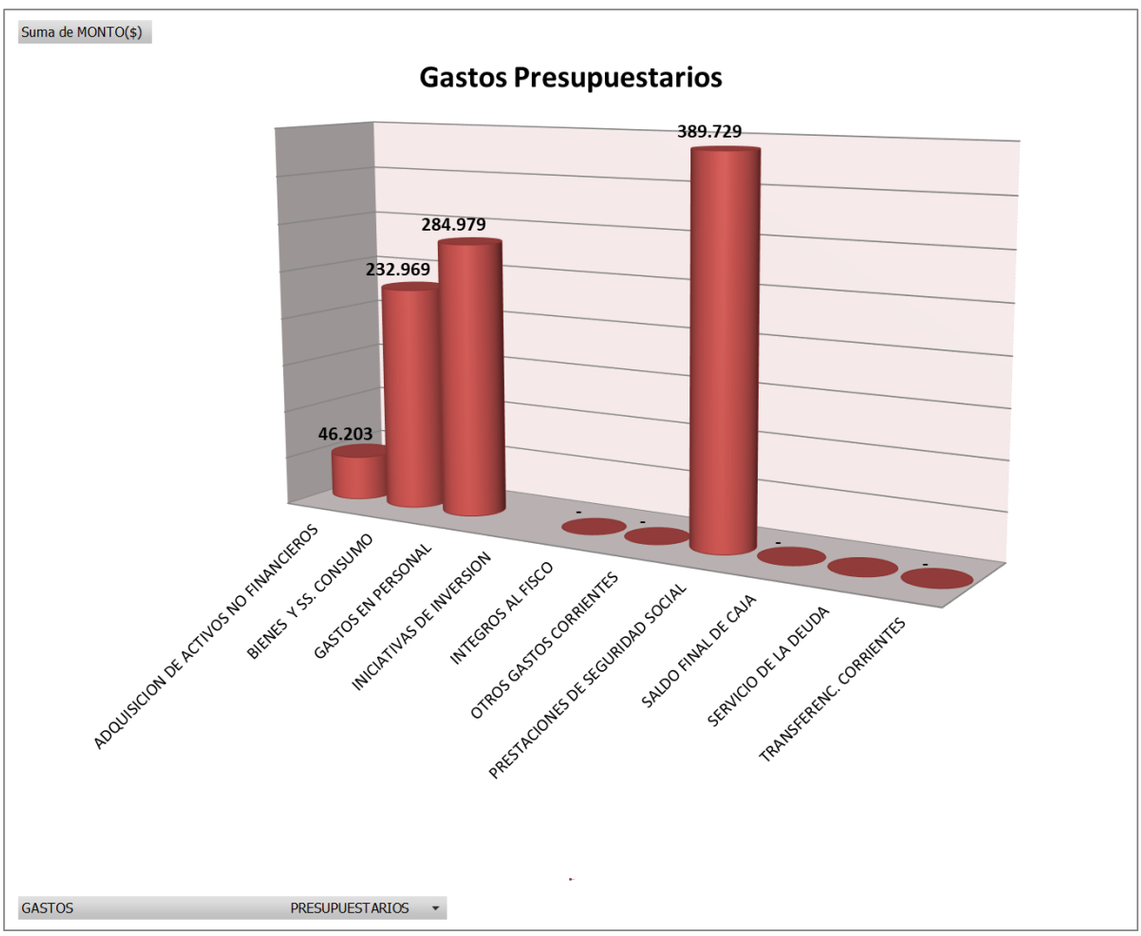
Comentario

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto($)
Presupuesto Inicial	**38.397.782**
Gastos en Personal	284.979
Bienes y Ss. Consumo	232.969
Prestaciones de Seguridad Social	389.729
Transferencias Corrientes	0
Íntegros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición de Activos No Financieros	46.203
Iniciativas de Inversión	0
Servicio de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	0
Total Modificaciones	**953.880**
Presupuesto al 30/09/2025	**39.351.662**

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da mayormente en y Prestaciones de Seguridad Social, Gasto en personal, Bienes y Ss. Consumo, y Adquisición de Activos No financieros.

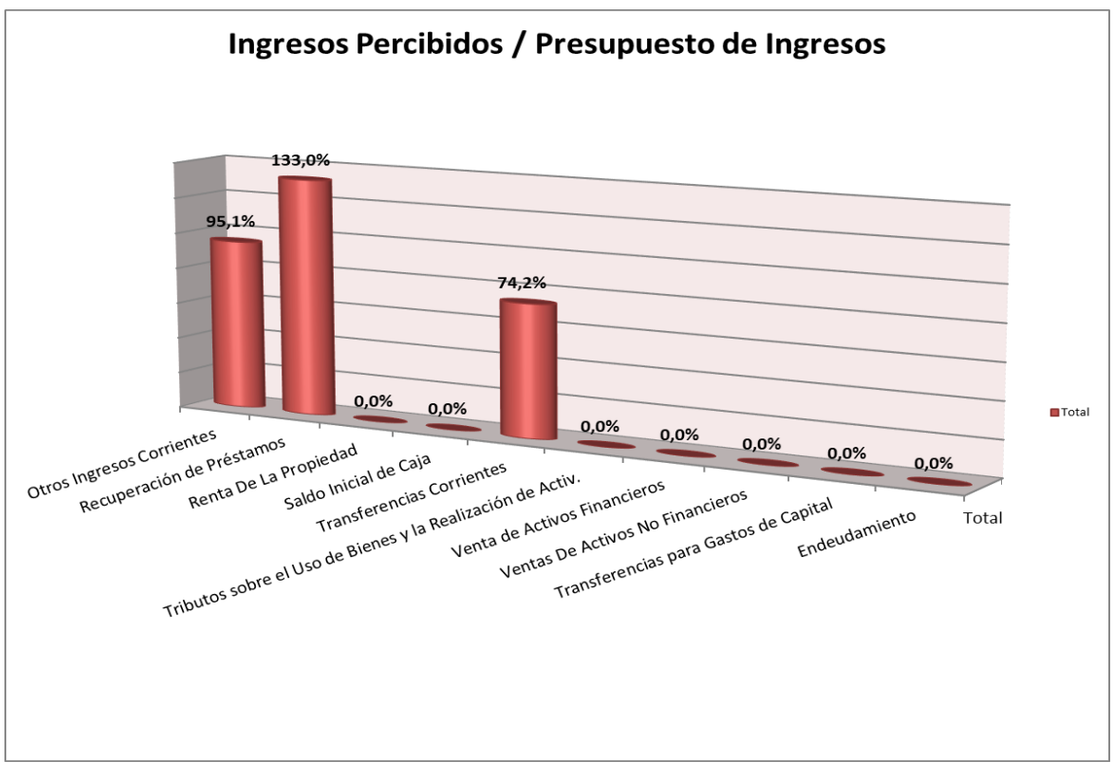
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 3º TRIMESTRE DE 2025				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M$	INGRESO PERCIBIDO M$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	0	0	**0,0%**
5	Transferencias Corrientes	35.610.791	26.416.516	**74,2%**
6	Renta De La Propiedad	0	0	**0,0%**
8	Otros Ingresos Corrientes	1.620.000	1.540.485	**95,1%**
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	**0,0%**
11	Venta de Activos Financieros	0	0	**0,0%**
12	Recuperación de Préstamos	500.000	664.777	**133,0%**
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	**0,0%**
14	Endeudamiento	0	0	**0,0%**
15	Saldo Inicial de Caja	1.620.871	0	**0,0%**
TOTAL		**39.351.662**	**28.621.778**	**72,73%**

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

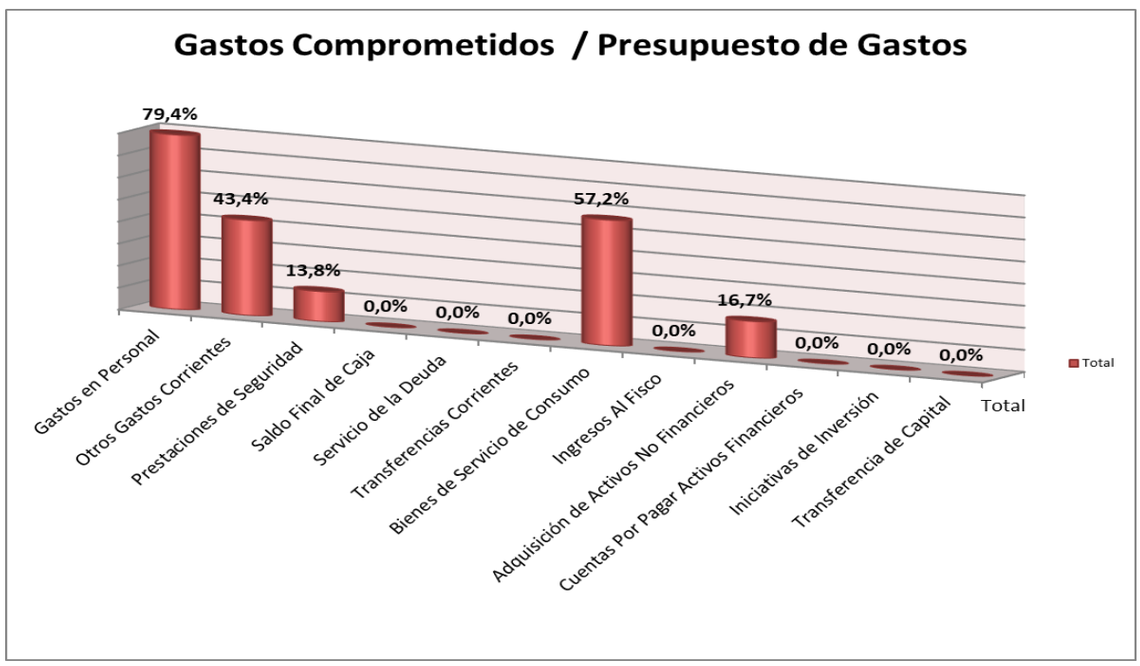
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 72,73%.

Comportamiento Presupuestario de Gastos

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 3º TRIMESTRE DE 2025				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M$	GASTOS DEVENGADOS M$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	29.264.996	23.236.826	**79,4%**
22	Bienes de Servicio de Consumo	8.543.071	4.884.222	**57,2%**
23	Prestaciones de Seguridad	475.371	65.641	**13,8%**
24	Transferencias Corrientes	0	0	**0,0%**
25	Ingresos Al Fisco	0	0	**0,0%**
26	Otros Gastos Corrientes	35.340	15.340	**43,4%**
29	Adquisición de Activos No Financieros	597.163	99.832	**16,7%**
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	**0,0%**
31	Iniciativas de Inversión	0	0	**0,0%**
33	Transferencia de Capital	0		**0,0%**
34	Servicio de la Deuda	0	0	**0,0%**
35	Saldo Final de Caja	435.721	0	**0,0%**
TOTAL		39.351.662	28.301.861	71,92%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra como gasto devengado.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de ingresos es de un 71,92%.

Comportamiento Presupuestario D.A.S.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al ***Tercer Trimestre de 2025***.

En montos

Items Presupuestarios (M$)	Al 31.03.25	Al 30.06.25	Al 30.09.25
Presupuesto Vigente	36.313.729	38.397.782	**39.351.662**
Modificaciones Presupuestarias	4.663.656	2.085.049	**7.702.585**
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	11.584.004	21.150.460	**30.242.649**
Ingresos Percibidos	9.963.133	19.529.589	**28.621.778**
Gastos Devengados	8.627.735	18.935.646	**28.301.862**
Gastos Obligados	9.892.042	19.864.093	**29.478.233**
Gastos Fijos	8.606.827	18.892.551	**28.186.689**

En Índices Porcentuales

Indices Presupuestarios	Al 30.09.25
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	76,85%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	71,92%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	74,91%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	93,58%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	97,47%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	93,20%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 76,85% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 71,92% y 74,91% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC (Saldo Inicial de Caja), estos representan el 93,58% y 97,47% respectivamente, lo cual implica un muy alto volumen de gastos para el periodo del análisis, sin embargo, estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 93,20%.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M$28.621.778,** sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M$1.620.871.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los **compromisos de pago** cancelados en el período analizado **ascienden a M$28.111.716** y la deuda exigible **asciende a M$190.146**.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio NºE582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

a) Saldo Inicial de Caja
b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
d) Gastos devengados

Cálculo:

i) Superávit: (a+b+c) > d
ii) Déficit: (a+b+c) < d

	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/25	1.620.871
Ingresos Devengados (4)	31.378.266
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados]) (4)	2.662.414
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10) (5)	664.777
Menos: Gastos Devengados (5)	28.301.862
Total	**2.699.638**

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

En relación con los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica de la DAS, informó situación de los pasivos contingentes al 30.09.25.

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Demandante	RUT Demandante	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	T-343-2024	DEMANDA LABORAL	VALENTINA LEAL	18.411.268-K	$ 45.000.000	AUTODESPIDO	EN TRAMITACION
2	T-228-2024	DEMANDA LABORAL	GUILDA SEPULVEDA	16.010.417-1	$ 80.000.000	DEMANDA LABORAL	EN TRAMITACION
3	C-5459-2020 (2 CIVIL)	DEMANDA CIVIL	RAUL HENRIQUEZ	16.283.813-K	$ 180.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
4	T-775-2025	JUICIO LABORAL	JULIA AEDO	12.528.809-K	$ 36.000.000	TUTELA Y DESPIDO	EN TRAMITACION
5	C-538-2024	DEMANDA LABORAL	GUISELA CARRASCO NOVA	9.348.621-8	$ 50.000.000	ACCIDENTE TRABAJO	EN TRAMITACION
6	C-949-2024	DEMANDA LABORAL	KETTY PINILLA POBLETE	19.814.420-7	$ 3.000.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION
7	T-301-2024	DEMANDA LABORAL	MINERLYS ARIAS PINEDA	25.760.787-9	$ 30.000.000	TUTELA CON DESPIDO	EN TRAMITACION
8	C-949-2024	DEMANDA LABORAL	MARIELA JIMENEZ SILVA	20.195.227-1	$ 3.000.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION
		TOTAL PASIVOS CONTINGENTES 30.09.2025			**$ 427.000.000**		

Comentario
La provisión, sería de $6.000.000. Se hace presente que, aquella suma sería solo tomando como base causas laborales.

En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados

DAS, informa inventario de los Bienes de Uso, donde se registra lo indicado en el sistema contable, del módulo de Bienes de Uso.

		I N V E N T A R I O					
SUBT.	CÒDIGO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	INFORMACIÓN CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
29	14101	Edificaciones	14	889.917.994	1.160.744.702	270.826.708	Depreciacion Acumulada por $282.452.764.-La diferencia restante corresponde a factor de actualización año 2020 por $18.045.437
	14102	Máquinas y equipos para la producción		7.320.651	258.299.927	250.979.276	Depreciacion Acumulada por $64.790.796. Esta cuenta ya no se utiliza.
	14103	Instalaciones		0	0	0	No se utiliza
	14104	Máquinas y equipos de oficina	980	324.902.042	908.338.398	583.436.356	Depreciacion Acumulada por $743.052.549. Falta ingresar facturas en unidad de Contabilidad, que ya fueron registradas en inventario.
	14105	Vehículos	23	336.063.171	968.959.283	632.896.112	Depreciacion Acumulada por $573.765.159.-
	14106	Muebles y enseres	1176	115.610.516	370.763.333	255.152.817	Depreciacion Acumulada por $250.505.986.-
	14107	Herramientas	0	0	20	20	No se utiliza
	14108	Equipos computacionales y perisfericos	870	138.480.313	446.793.556	308.313.243	Depreciacio Acumulada por $289.653.456.-
	14109	Equipos de comunicaciones para	0	0	0	0	No se utiliza
	14113	Bienes en comodato	0	0	0	0	
	14201	Terrenos (Mtrs. Cuadrados)	40.659	1.089.821.012	1.089.821.012	0	Terrenos no son depreciables no aparecen en informe. (se encuentran incluidos en SMC)
TOTAL				**2.902.115.699**	**5.203.720.231**	**2.301.604.532**	**INVENTARIO AL 30-09-2025**

Comentario
Su costo unitario de adquisición debe ser mayor o igual a 3 UTM. Se espera que sean utilizados por más de un período contable. • nota: todo bien cuyo valor de adquisición sea inferior a 3 UTM, es considerado gasto.

Análisis Financiero

El Sistema de Contabilidad General de la Nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.
Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	30.242.649
Menos: Gasto Devengado	28.301.862
Saldo Total Presupuestario	**1.940.787**

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos (incluido el SIC) y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 3º trimestre del año 2025 que asciende al monto de **M$1.940.787.**

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M$
Total Disponibilidad	2.317.783
Menos: Deuda Exigible	190.146
Saldo Total Disponibilidad	**2.127.637**

Considerando la disponibilidad al 39/09/2025, informada por DAS, por **M$2.317.783,** y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene un saldo disponible al 3º trimestre 2025 de **M$2.127.637.**

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	**3.095.610**
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	3.095.610
Más: **Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios**	**85.615**
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	79.450
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	6.165
Menos: **Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:**	**1.050.292**
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	976.347
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	73.945
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/09/25	**2.130.933**

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario
(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC
(Ec. 2): (Ingreso percibido +SIC) - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

Ecuación 1 = 2.130.933 – 2.317.783 = -186.850
Ecuación 2 = 30.242.649 – 28.111.716 – 3.317.783 = -186.850

Luego, -186.850- (- 186.850) ≅ 0

De acuerdo con lo informado por DAS, la diferencia de M$186.850., se da, por saldo deudor cuenta 114 (no cerrada); saldo acreedor, cuenta 214 (no cerrada) y registro de gastos caducados.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Créditos Presupuestarios (Cuentas 115)	28.621.778
Menos: Débitos Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	28.111.716
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	10.136.328
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	9.334.737
Variación de Disponibilidades (1)	**1.311.653**

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	30.660.789
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	29.349.136
Variación de Disponibilidades (2) 30.09.2025	**1.311.653**

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un valor positivo, lo que indica que los pagos o desembolsos han sido menores que los ingresos de efectivo. lo que indica que se ha gastado menos dinero del que se ha recibido.

En términos contables, esto puede deberse a que en el período analizado hubo menos pagos (salidas de efectivo) que ingresos (entradas de efectivo), lo que podría reflejar, por ejemplo:
Un menor nivel de pagos a proveedores, sueldos u otros gastos.
Un retiro de fondos inferior a los ingresos obtenidos.
Un desfase temporal en la recepción de ingresos.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Para lograr una visión del riesgo de gestión municipal, el análisis financiero aplicado al municipio, debe de partir:
a. Balance General,
b. Estado de Resultados,
c. Razones Financieras,

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2025	
		3º Trim (Monto M$) - %	
Activos Circulantes	Rercursos Disponibles	3.097.810	31,7%
	Bienes Financieros	2.762.654	28,3%
	Bienes de Consumo y Cambio		0,0%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros		0,0%
	Bienes de Uso	2.819.101	28,9%
	Otros Activos	**1.089.289**	11,2%
Total Activos		**9.768.854**	**100,0%**

Comentario
Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Recursos Disponibles con un 31,7% y Bienes de Uso con un 28,3%.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2025	
		3° Trim(Monto M$)	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	899.097	9,2%
	Otras Deudas	264.091	2,7%
Pasivo No Corriente	Deuda No Corriente	6.000	0,1%
Patrimonio	Patrimonio del Estado	8.599.666	88,0%
Total Pasivos y Patrimonio		**9.768.854**	**100%**

Comentario
Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es Patrimonio del Estado con un 88,0% de participación, seguido de la Deuda Corriente con un 9,2%.

Sin embargo, se ha de mencionar que en la información suministrada no se contempla la partida de Depreciación, no se contempla la partida Amortizaciones o Reevaluación del Activo Fijo o deterioro.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la entidad durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Análisis Vertical de Estado de Resultado

Cuentas		2025	
		3º Trim Monto M$	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales		0,0%
	Transferencias Recibidas	26.358.586	92,0%
	Venta de Activos		0,0%
	Otros Ingresos Patrimoniales	2.276.523	8,0%
Gastos Patrimoniales	Traspasos al Fisco		0,0%
	Prestaciones de Seguridad Social	65.641	0,3%
	Gastos Operacionales	**28.121.048**	98,5%
	Transferencias Otorgadas	15.340	0,1%
	Costo de Venta	332.462	1,7%
	Gastos en Inversión Pública		0,0%
	Otros Gastos Patrimoniales	6.000	0,0%
Resultado del Ejercicio		**94.618**	

***Gastos Operacionales: Gasto Personal $ 15.620.114 y Bienes y Servicios de Consumo $3.206797.**

Comentario.
Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es Transferencias Recibidas con un 92,0%. Respecto a los Gastos Patrimoniales la partida más relevante es Gastos Operacionales con un 98,5%.

Del Estado de Resultados se observa que los ingresos de la DAS provienen básicamente de las Transferencias Recibidas y sus egresos están concentrados en gastos de Personal.

Se presenta una situación de superávit, es decir, la ejecución del presupuesto es menor al presupuesto asignado, por lo que desde la óptica de la gestión económica debe plantearse la interrogante ¿se está cumpliendo la labor social? La gestión económica municipal su resultado debe tender a cero.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera de la DAS. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal la DAS, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones. Además de lo establecido por parte de Contraloría General de la República, se presenta este instrumento de análisis financiero, el cual posibilitará la toma de decisiones de forma ágil al señor alcalde.

Es importante señalar que este instrumento está constituido por elementos claves que son utilizados en el campo del análisis financiero, por lo que es de uso normal y lo que se pretende con esto, es facilitar al señor alcalde llevar a cabo, la gestión municipal, un adecuado análisis financiero que le permita medir los diversos "riesgos" y de este modo, reducir su riesgo político a niveles óptimos en su gestión.

Ratios	Fórmula	2025
		3º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	5,04
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	12,0%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	13,6%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	0,33%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario
*El **índice de liquidez** indica que, por cada peso que el municipio debe en el corto plazo, dispone de **5,04 pesos** para cubrirlo.*
*En cuanto al **endeudamiento**, los activos y el patrimonio del DAS no presentan un alto nivel de compromiso. Solo el 12,0% **del activo** está destinado a obligaciones con terceros, y el 13,6% **del patrimonio** está comprometido con la institución.*

*Respecto al **Resultado de Gestión Económica**, el índice obtenido fue **0,33%**. Un valor más cercano a **cero** es favorable, ya que indica una mejor gestión económica del municipio. Un índice **más cercano a 0** indica que los ingresos y gastos están equilibrados.*

*Si el índice es **positivo**, significa que hay un superávit, lo que da margen para ahorro o inversión.*
*Si es **negativo y elevado**, podría señalar problemas financieros, necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios.*

*En este caso, un **0,33%**, sugiere que la DAS tiene una **leve ganancia operativa**, pero si se mantiene controlada, no representaría un problema grave considerando que a medida que avance el año debiese ir ajustándose a la baja.*

COTIZACIONES PREVISIONALES



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Municipalidad de Concepción ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales *en (M$)*

Meses	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Cotizaciones Previsionales	306.432.292	221.784.629	225.142.792	**753.359.713**

Comentario
El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a o establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

D.A.S.

DAS ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales *en (M$)*

Meses	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Cotizaciones Previsionales	390.698.500	408.107.127	555.867.546	**1.354.673.173**

Comentario
El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a o establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR

SEMCO

SEMCO ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales *en (M$)*

Meses	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Cotizaciones Previsionales	40.942.019	42.029.063	41.619.687	**124.590.769**

Comentario
Las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS



Observaciones, Sugerencias y Oportunidades de Mejora al 30.09.25

Las Direcciones a las que se les realiza sugerencia y oportunidades de mejora, participan de la Comisión Normativa, donde exponen y aclaran los puntos plasmados en el presente informe, posteriormente informan por escrito el estado de las Sugerencias y Oportunidades de Mejora, según corresponda, lo cual deberá ser enviado a la Dirección de Control en forma previa al informe de Avance del siguiente Trimestre.

Asesoría Jurídica

a) La Dirección de Asesoría Jurídica **"no informa"** el monto por Provisiones según requerimiento de Dirección de Control mediante Ord Nº 576 de fecha 29.09.2025, tampoco informa a la Dirección de Finanzas, para que sea incorporada en la cuenta 22408 del Balance de Comprobación y Saldos.

Dirección de Gestión Administrativa

a) La Dirección de Gestión Administrativa no da respuesta a requerimiento mediante Ord Nº 573 de fecha 29.09.2025 de la Dirección de Control, tales como:

- ✓ Certificado de inventario de todos los bienes de Uso Público, (cantidad y valorización, informando estado de la administración y gestión de los bienes de uso)
- ✓ Certificado de bienes de Uso Publico
- ✓ Certificado de observaciones de Trimestre Anterior.
- ✓ Gestiones y requerimientos solicitados

Cabe hacer presente que la información en los Bienes de Uso y Bienes de Uso Público no se encuentra al día, que se está fuera de plazo de acuerdo a los requerimientos de la CGR y que dicha información es relevante en la información que proporcionan los Estados Financieros.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

a) Se requiere que informe los Honorarios de cuentas complementarias.

Dirección de Finanzas

La Dirección de Finanzas no da repuesta a los puntos 1 , solicitada por la Dirección de Control, mediante Ord Nº 574 de fecha 29.09.2025, las cuales son:

1) Certificado donde informe las observaciones de Trimestre anterior, firmados por director de Finanzas.

La Dirección de Finanzas no da respuesta a Ord Nº 575 d fecha 29.09.2025, de los puntos 4 y 5:

1) Límite de los gastos en Personal a Contrata y a Honorarios
2) Listado de personal a Honorarios (21.03), indicando las unidades de desempeño.

a) Los Ingresos Percibidos, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 299.4%, un porcentaje excesivamente alto, a su vez los Ingresos percibidos respecto al devengado corresponden a un 88.6%.
b) Estado de Resultados: se observa en la cuenta denominada "OTROS GASTOS" , esta no debe haber en valor negativo, puesto que va en contra de la naturaleza de las cuentas, por lo que la Dirección de Finanzas deberá efectuar las correcciones y ajustes respectivos.
c) Existe diferencia de $5.000 en Validación de Disponibilidad de acuerdo a metodología de la C.G.R, la cual deberá ser aclarada por la Dirección de Finanzas.

SECPLAN

Se debe mencionar que SECPLAN existe inconsistencia en la información entregada con lo que se visualiza en el Estado Presupuestario, se detalle a continuación:

a) Estudios del Año

Es necesario mencionar que en Proyectos "Estudios del Año" , se observa en Estado Presupuestario de Gastos, no se encuentra vigente en este, la cuenta 31.01.002.002.010 (Estudio semáforo de Transito 2025),la cual si es mencionada por SECPLAN

b) PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS

Es necesario mencionar que en "PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS", se observa en Estado Presupuestario de Gastos, se observan mas proyectos vigentes de lo informado por SECPLAN, La dirección anteriormente señalada informa 9 de 27 Proyectos vigentes de los cuales cuentan con saldo disponible.

c) PROY.CON APORTES DE TERCEROS

Es necesario mencionar que en los Estados Presupuestarios reflejan 57 proyectos con FONDOS EXTERNOS GOBIERNO REGIONAL FNDR-FRIL, de los cuales hay 42 de estos que no fueron informados por SECPLAN

Dirección de Administración de Salud

a) Para efectos de mejorar el análisis de los Estados Financieros, se requiere contar con la información respecto a las depreciaciones, amortizaciones o reevaluación del Activo Fijo o deterioro, con la finalidad que se pueda constatar el estado actual de estas cuentas.